**ANEXO B**

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2010 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y AIRES ACONDICIONADOS – AD REFERENDUM"**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1. **DESCRIPCIÓN**

   Se realizará Mantenimiento y Reparaciones de :

   - Equipos de Aire Acondicionado.
   - Equipos de Informática.
   - Muebles.

   de la Secretaria Nacional de Cultura según se detalla en las especificaciones técnicas, por medio de un contrato abierto que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2.011

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE AIRE ACONDICIONADO.**

Los trabajos a ser realizados son en los equipos de aire tipo ventana y split deberán contemplar lo siguiente:

| N | Servicio |
|---|---|
| 1 | Limpieza de condensador |
| 2 | Limpieza de evaporador |
| 3 | Limpieza de careta y filtro |
| 4 | Provisión y cambio de motor compresor |
| 5 | Provisión y carga de gas refrigerante R22 por kilo |
| 6 | Servicio de desmontaje y montaje de motor ventilador (Incluido repuestos, insumos y materiales) |
| 7 | Servicio de Rebobinado de Motor ventilador |
| 8 | Adaptación de rulemán al eje ventilador de unidad evaporadora |
| 9 | Adaptación de rulemán al eje ventilador de unidad condensadora |
| 10 | Reparación de placa electrónica |

| | |
|---|---|
| 11 | Provisión y cambio de placa electrónica |
| 12 | Provisión y cambio de termostato alambico |
| 13 | Reparación de termostato alambico |
| 14 | Provisión y cambio de relay de 24V |
| 15 | Provisión y cambio de transformador 220/24V |
| 16 | Provisión de capacitor de marcha del compresor |
| 17 | Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora |
| 18 | Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora |
| 19 | Detección de pérdida de gas |
| 20 | soldadura de cierre |
| 21 | prueba de hermeticidad con nitrógeno |
| 22 | Adaptación y montaje de masa para eje de turbina |
| 23 | Adaptación y montaje de masa para aleta de ventilador |
| 24 | Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador |
| 25 | Provisión y cambio de capacitor de marcha de ventilador de condensador |
| 26 | Provisión y cambio de turbina de condensador |
| 27 | Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora |
| 28 | Provisión y cambio de motor ventilador de turbina de unidad evaporadora |
| 29 | Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora |
| 30 | Provisión y cambio de contactor |
| 31 | Provisión y montaje para el traslado de equipos split ( cañerías de cobre, drenaje e interconexión eléctrica de las UE y UC, embutido de cañerías con terminación de revoque grueso ) |
| 32 | Provisión y montaje de ménsulas para unidad condensadora |
| 33 | Provisión y montaje de ménsulas para unidad evaporadora |
| 34 | Reparación de bandeja de drenaje de UE |
| 35 | Pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE |
| 36 | Provisión de reparación y pintura antioxido de bandeja de drenaje de UC |
| 37 | Provisión y cambio de válvula a sistema de expansión |

| | |
|---|---|
| 38 | Provisión y cambio de relé térmico |
| 39 | Provisión de control remoto universal compatible |
| 40 | Provisión y cambio de presostato de baja presión |
| 41 | Provisión y cambio de presostato de alta presión |
| 42 | Provisión y cambio de bobina de 24volts |
| 43 | Provisión y cambio de transformador de 220V a 24V |
| 44 | Provisión y colocación de válvula de servicio |
| 45 | Provisión y colocación de válvula solenoide |
| 46 | Provisión y colocación de filtro de aire de UE |
| 47 | Provisión y colocación de Tapa de Robinete |
| 48 | Provisión y colocación de robinete de servicio |
| 49 | Provisión y cambio de filtro de gas |
| 50 | Provisión y cambio de llave TM |
| 51 | Mantenimiento de protectores térmicos |
| 52 | Reparación de protectores térmicos |
| 53 | Provisión y colocación de relé temporizador de 0 a 30 segundos |
| 54 | Provisión y colocación de relé protección para mínima tensión |
| 55 | Provisión y colocación de relé protección para máxima tensión |
| 56 | Reparación y balanceo de ventilador de unidades condensadoras |
| 57 | Reparación y balanceo de turbinas de unidades evaporadoras |
| 58 | Limpieza de drenaje |
| 59 | Aislación de cañería, externa con fijación (empalme y encastre en paredes) Revoque de salida de caño, incluyendo materiales y equipos necesarios |
| 60 | Provisión e instalación de alimentación eléctrica desde el equipo de AA hasta el tablero eléctrico (cableado) |
| 61 | Provisión y cambio de buje de ventilador |
| 62 | Provisión y cambio de perillas y/o botones de mando |
| 63 | Provisión y Cambio de caretas |
| 64 | Cambio de paleta de ventilador |

| | |
|---|---|
| 65 | Cambio y Reposición de Filtro Secador (TIPO VENTANA) |

En atención a que nuestro país es signatario del Acuerdo de Montreal y en cumplimiento de ello, la convocante está obligada a que sus proveedores cumplan estrictamente este acuerdo, se exigirá con carácter obligatorio y causal de rescisión de contrato, que el oferentes adjudicado para aquellos trabajos que impliquen y requieran la apertura de las líneas de gas refrigerante, - (Cambio de Compresor, cambio de Válvula inversora, desmontaje de componentes sobre la línea de gas, cambio de filtro de gas etc.,) – el oferente no podrán arrojar el gas refrigerante a la atmosfera por lo que deberán contar con los equipos y maquinarias necesarias para el acopiado, filtrado y reciclado del Gas refrigerante, R-22, y otros, y además el tanque colector de gas correspondiente y debidamente certificado, con el fin de contribuir con la disminución de emisión de gases que dañan la capa de Ozono y como prueba de que el oferente cuenta con dicha maquinaria, deberá presentar una declaración jurada, o copia de la factura de compra de esta maquinaria o un compromiso de una empresa que realizará el alquiler de la misma.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE INFORMATICA:**

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MONITORES CRT IBM, PHILIPS, BENQ, AOC 15", 20"Y LCD LG, AOC 17", DELL 19", 17"**

Fuente de poder.
Flyback (también llamado: transformador de líneas)
Yugo de Deflexión
Syscon
Pantalla
Botón de encendido
Entrada de video
Antena
Anillos de Convergencia.
Bobina Des magnetizadora.
Bobinas de deflexión.
Lente óptico.
Control de Pantalla
Tubo.
Cañón electrónico, cátodo, rejilla de control, rejilla de pantalla y rejilla de enfoque
Pantalla
Fuente
Lámpara
Placa, integrado
Transformador de corriente
Led

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS CON GABINETE CLONADOS**

Placa madre Asus
Memoria ram 2g
Procesador intel
Tarjeta grafica NVIDIA geforce
Pila
Fuente atx 450w
Disco duro 320g
Lector grabador CD/DVD
Disquetera o floppy ¾
Teclado usb
Mouse usb
Ventilador de procesador con soporte culler
Cable conector de datos para discos sata y ide flat
Conectores de corriente salida sata
Cable de correinte

## MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DELL OPTIPLEX

Placa madre
Memoria ram 2g
Procesador cuadruple nucleo Intel
Pila
Fuente
Disco duro 320g
Lector grabador CD/DVD
Disquetera o floppy ¾
Teclado usb
Mouse usb
Ventilador de procesador con soporte culler
Cable conector de datos para discos sata y ide flat
Conectores de corriente salida sata
Cable de correinte

## MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS PORTATILES DELL 15" VOSTRO 3500, DELL 12" VOSTRO 1220, HP 10" MINI 210-1028LA, HP PAVILION DV4-1465DX

Pantalla
Palma de descanso con pantalla táctil
Tarjeta de video montaje de refrigeración térmica
Disco duro
Batería principal
Altavoces
Lector cd/dvd
Ventilador carcasa
Cargador de corriente
Fuente
Cable conector de pantalla a placa display
Cámara web
Memoria ram
Procesador
Memoria ram

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO EPSON CARRO CORTO Y CARRO LARGO**

Palanca de papel
Tractor
Cabezal de impresión
Indicador
Panel de control
Perilla de alimentación de papel
Cubierta de impresión
Botón de encendido y apagado
Indicador roto
Palanca liberadora de papel
Polea rota
Sensor
Motor
cartucho de cinta

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA HP DESKJET 1560, HP DESKJET 6800, HP A3 PRO K 8600, RICOH GX 3050N, HP DESKJET 3745, HP DESKJET 3535, HP DESKJET 3920,HP DESKJET 1460**

Motor cr y ensamblar los drivers necesarios
Cabezal de la impresora
Reemplazar las poleas y ajustar el ritmo
Orugas
Sensor HP
Carro
Motor CS
cartuchos de tinta negra
cartuchos de tinta color

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA DE LASER HP P3010, HP 4200, HP P2030, XEROX PHASER 5550, HP 1300**

Tambor
Rodillo
lampara de copias
lampara de fusor
engranajes a,b,c,d
Tambor foto receptor
Rodillo de fundición

rodillo de fusor
goma de arrastres
cuchilla de limpieza
Almohadilla
Montaje del tambor
Almohadilla de limpieza del fundidor.
Memoria ram
Filtro
Fuente
Transformador
Placa
Tonner

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PROYECTOR INFOCUS MARCA LG, INFOCUS, DLP**

Lámpara
Placa
Fuente
Culler
Transformador
Filtro

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MARCA CANON IR2520, KONICA BIZHUB 163, BROTHER DCP8065DN**

Tambor
Rodillo
Cartucho
Tambor fotorreceptor
Rodillo de fundición
Almohadilla de limpieza
Montaje del tambor
Almohadilla de limpieza del fundidor.
Memoria ram
Filtro
Fuente
Transformador
Placa
Vidrio
Fusor
Rodillo de la entrega
Rodillo de la transferencia

Placa de separación
Rodillo de alimentación
Engranaje de fusor
Fuser film
cartucho tonner

**Mantenimiento y Reparacion de Fotocopiadoras Marca KYOCERA KM1500LA, RICOH AFICIO 1113, LANIER 6625, LANIER 6713**

lampara de copia
kit de imagen
hilos de corona
gomas de arrastre
gomas de by pass
lampara de exposicion
vidrio protector
termistor
rodillo de calor
rodillo de presion
juegos de uña del rodillo de presion
poligono scanner
bujes de rodillo
ruleman de fusor
revelador
kit de cilindro
cuchilla de limpieza
collar de separacion
engranaje de la unidad de registro
rodillo de fusor
rodillo de limpieza
Mantenimiento general y ajuste
diagnostico
cartucho tonner

**MANTENIMIENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES**

Los muebles deberán ser reparados integralmente.

**DETALLE DEL SERVICIO**

La empresa adjudicada proveerá el servicio de acuerdo a la solicitud de la Convocante y deberá ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

En el momento de la firma del contrato LA CONTRATADA deberá designar, por nota, un encargado del seguimiento y cumplimiento del contrato, el cuál será responsable de responder a los requerimientos realizados por la Convocante. Igualmente deberá señalar números telefónicos correspondientes incluyendo móvil y el número de fax oficial, el cuál será el canal de comunicación entre ambas partes.

La Secretaría Nacional de Cultura utilizará un formulario de requerimientos, en el cual se hará constar la fecha de emisión del mismo, trabajos solicitados, como así también el listado de los trabajos realizados y la fecha de inicio y culminación de los mismos, documento que estará suscripto por los representantes de LA CONTRATADA y LA CONTRATANTE. En el mismo formulario, LA CONTRATANTE señalará ya al momento de su emisión si se trata de un servicio de carácter urgente o un servicio planificado.

Cuando se traten de trabajos de reparación o mantenimiento de carácter urgente, LA CONTRATADA deberá iniciar los mismos dentro de las cuatro (4) horas posteriores a la recepción del formulario de requerimientos, el cual será remitido por LA CONTRATANTE a través del Fax señalado por LA CONTRATADA en la nota de designación del funcionario responsable, sirviendo de suficiente recibo el informe emitido por el aparato de fax.

La empresa adjudicada emitirá un presupuesto por el servicio solicitado, debiendo la Convocante emitir su aceptación para el inicio del trabajo.

Una vez aceptado el presupuesto la empresa adjudicada deberá reparar los equipos de la institución, en casos excepcionales y previa autorización por escrito de la convocante podrá procederse a retirar los equipos siendo los mismos reparados en los talleres de la empresa Contratada.

En el marco del mantenimiento correctivo o reparador deberán ser ejecutadas dos tipos de acciones; las intervenciones previstas y las intervenciones no previstas.

Intervenciones previstas: En las intervenciones previstas serán efectuados reparaciones y cambios programados de piezas, componentes o repuestos, por vencimiento de su vida útil o porque hayan evidenciado fallas de funcionamiento detectadas durante el proceso de verificación indicado por la Secretaría Nacional de Cultura. En estos casos el contratista deberá solicitar la aprobación del trabajo a realizar, para lo cual deberá describir detalladamente las características y precios de las piezas o repuestos a ser cambiados así como los motivos de la realización del cambio de piezas solicitado.

Intervenciones no previstas: Están considerados en este concepto los reclamos planteados por la institución por causa de problemas surgidos durante el uso de las instalaciones. Según la gravedad de los reclamos realizados, puede surgir la necesidad de realizar, acciones inmediatas, para que los servicios se interrumpan el menor tiempo posible, para lo cual el contratista deberá prever mecanismos, medios y procedimientos de rápida ejecución. En todos los casos el contratista deberá solicitar la aprobación de la realización de los trabajos a través de un informe técnico elevado a la Institución que describir á detalladamente las características y precios de las piezas o repuestos a ser cambiados así como los motivos de la realización del cambio de pieza solicitado.

En todos los casos las piezas, repuestos, componentes eléctricos y electrónicos etc., que se cambien deberán ser entregados bajo recibo a la persona responsable designada por la institución para dicho efecto.

Los trabajos a ser contratados incluyen la provisión de repuestos, materiales, insumos; transportes; flete y la mano de obra necesaria, general y especializada, en cantidad suficiente y de primera calidad, así como también la de cualesquiera otros elementos, componentes y/o accesorios que fueren necesarios para el perfecto funcionamiento de todos y cada uno de los acondicionadores de aire, incluyendo sus equipamientos especiales, como ser sistemas eléctricos, de comando, de seguridad, etc.

Los repuestos deberán ser originales de la marca a ser reparada, salvo que las mismas no sean vendidas en el mercado o que el tiempo de obtención de las mismas sea superior a 10 días, en cuyo caso deberán adaptarse piezas para ello. En ambos casos los repuestos tendrán una vida útil de 6 meses como mínimo, de no cumplirse ese plazo de funcionamiento en condiciones normales de utilización, la reparación o cambio correrán por cuenta de la empresa sin costo adicional para la Secretaría Nacional de Cultura.

La empresa deberá además tener la capacidad de atender las necesidades de la Secretaría Nacional de Cultura con al menos 2 técnicos designados al efecto.

La empresa deberá contar con por lo menos 1 vehículo de 4 ruedas tipo camionetas cabina con furgón de carga o tipo furgoneta totalmente cerrada, para uso en los servicios solicitados, en ese sentido se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de verificar la que el requerimiento se halle cumplido, en caso de no contar con este requisito se considerara a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.

Los adjudicados deberán contar y utilizar sus herramientas, equipos e insumos (escaleras, silletas, colgantes, etc.) en ningún caso la Secretaría Nacional de Cultura será responsable de suministrar —ni suministrará— equipos o similares necesarios para la prestación del servicio.

La Secretaría Nacional de Cultura requerirá en algunos casos solo los repuestos y en otros solo los servicios dependiendo de la necesidad.

En todos los casos la Secretaría Nacional de Cultura solo se halla obligada a la ejecución de los servicios y provisiones descriptos hasta el monto mínimo de cada contrato derivado de la presente licitación.

El oferente deberá presentar una Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso.

Los equipos que requieran de mantenimientos y/o reparaciones que no sean de alta complejidad, deberán ser reparados dentro de la Institución, para lo cual las firmas adjudicadas enviarán a sus técnicos, previa autorización de la Convocante

En todos los casos la Secretaría Nacional de Cultura solo se halla obligada a la ejecución de los servicios y provisiones descriptos hasta el monto mínimo de cada contrato derivado de la presente licitación.